

Receptor:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION (SCJN)

JOSE MARIA PINO SUAREZ No 2 COL CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO,
06060 MEX

RFC: SCJ9502046P5

Método de pago: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

Forma de pago: 99 POR DEFINIR

Uso de CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

Folio Fiscal: 7510E181-139B-4D8B-9F02-85E5BA125AC0

Tipo de Comprobante: INGRESO

Tipo de Moneda: MXN

No. Serie CSD emisor: [REDACTED]

No. Serie CSD del SAT: [REDACTED]

Fecha de Expedición: 2019-10-21T15:24:51

Fecha de Certificación: 2019-10-21T15:25:32

Lugar de Expedición: 91000 XALAPA, VERACRUZ

Cantidad	Clave U. Medida	Clave ProdServ / Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48-UNIDAD DE SERVICIO	82101504-PUBLICIDAD EN PERIODICOS PUBLICACION:EN PERIODICO DIARIO DE XALAPA EN LOCAL, PAGINA 5, EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019, TAMAÑO 1/8 PLANA A COLOR, ORDEN DE INSERCIÓN:073 CONCEPTO:CAMPAÑA JUSTICIA TV.	\$3,143.00	\$3,143.00

Subtotal: \$3,143.00

Descuentos: \$0.00

IVA 0.16: \$502.88

IVA Retenido: \$0.00

Total: **\$3,645.88**

TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N.

Para efectuar su pago utilice los siguientes datos:

Referencia: 5646161419 Concepto: 1400-0000464 Cuenta Bancaria: BBVA BANCOMER [REDACTED] CLABE: [REDACTED]

Cliente: 00000464 | Orden de Venta: 1400-348543 | Edición: DIARIO DE XALAPA | Inicia: 09/09/2019 | Termina: 09/09/2019

Días a Publicar: 1 | Medidas: 1x1

Secretario de Ventas: JONATHAN ISRAEL DIAZ DOMINGUEZ | Responsable de Ventas: KARLA ANDREA MARTINEZ FRANCO

Observaciones: 15%

EL IMPORTE DE ESTA FACTURA SERÁ PAGADO EN LA FORMA Y TERMINOS CONSIGNADOS EN LA MISMA, SU INCUMPLIMIENTO LO CONVIERTE EN TÍTULO EJECUTIVO SIN NECESIDAD DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL POR EL DEUDOR QUIEN EXPRESAMENTE RENUNCIA A ESTE REQUISITO, ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 1391 FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Sello Digital del Emisor:

Sello Digital del SAT:

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

PAC: EEL961104G96

Firma

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL. Factura en versión pública, en la cual se testa información clasificada como CONFIDENCIAL, consistente en número de serie del certificado y del SAT; sello del emisor; sello del SAT; cadena original del complemento de certificación; número de cuenta bancaria y Clabe interbancaria y, código QR con fundamento en los artículos 100, 106, fracc. III, 107, 111 y 116 primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracc. III, 104, 108, 113, 118, 119 y 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.